

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0192-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de febrero de 2022.

VISTOS, los documentos que acompañan dos (02) folios y un (01) ejemplar de la Directiva;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, con el Oficio Virtual N° 0265-2022-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 22.FEB.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, presenta, siendo necesario establecer las normas y procedimientos para la entrega de planeación didáctica de cursos, módulos, proyectos formativos, sílabos por competencias, y su sistema de evaluación para el Primer Semestre del año académico 2022 de la UNHEVAL, la **DIRECTIVA DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS, PROYECTOS FORMATIVOS, SÍLABOS POR COMPETENCIAS DE ASIGNATURAS, Y SU SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL I SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA UNHEVAL**, solicitando su aprobación;

Que la Vicerrectora Académica, mediante la Elevación Digital N° 084.2022.VRAcad.UNHEVAL, dirigido al Rector, remite sin observación el expediente de considerando anterior solicitando la aprobación de la Directiva y la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Digital N° 353-2022-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** la **DIRECTIVA DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS, PROYECTOS FORMATIVOS, SÍLABOS POR COMPETENCIAS DE ASIGNATURAS, Y SU SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL I SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, elaborado por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, que consta de 22 artículos, 03 disposiciones finales, y 07 anexos; la misma que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, los decanatos de las facultades y las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes, según corresponda, para las acciones de su competencia.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
OGCátedra-DIGA URH
SUByC-SURyC
DAYSEA UFGD
Facultades Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

Mob



UNHEVAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS
ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD LICENCIADA

RES. CD. N° 099-2019-SUNEDU/CD

**DIRECTIVA DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE
MÓDULOS, PROYECTOS FORMATIVOS, SÍLABOS
POR COMPETENCIAS DE ASIGNATURAS, Y SU
SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL I SEMESTRE
DEL AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA UNHEVAL**

FEBRERO, 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



**DIRECTIVA DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS, PROYECTOS
FORMATIVOS, SÍLABOS POR COMPETENCIAS DE ASIGNATURAS, Y SU
SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL I SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO
2022 DE LA UNHEVAL**

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo1º La presente Directiva tiene por finalidad normar el uso oportuno y adecuado de la planeación didáctica de los módulos, proyectos formativos y de los sílabos por competencias de las asignaturas, así como de su respectivo sistema de evaluación para el año lectivo 2022, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del desempeño docente y al logro de las competencias en los estudiantes universitarios.

Artículo2º La presente Directiva tiene por objetivo lo siguiente:

- a. Normar el uso adecuado de la planeación didáctica de los módulos, proyectos formativos y de los sílabos por competencias de las asignaturas, así como su respectivo sistema de evaluación.
- b. Capacitar a los docentes de la UNHEVAL en la planeación didáctica de módulos y proyectos socioformativos, así como de sílabos por competencias de las asignaturas, según sea el caso al que corresponde.
- c. Propiciar un espacio de intercambio de experiencias entre docentes en el proceso de planeación didáctica de los sílabos por competencias de las asignaturas, módulos y proyectos socioformativos.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



Artículo3º La presente Directiva se sustenta en las normas legales siguientes:

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley Universitaria N° 30220
- c. Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU
- d. Modelo Educativo de la UNHEVAL
- e. Reglamento del Docente de la UNHEVAL
- f. Reglamento de Estudios de la UNHEVAL
- g. Reglamento de Organización y Funciones 2021 de la UNHEVAL

Artículo4º La directiva tiene alcance a las autoridades de la Alta Dirección, Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, decanos, directores académicos, directores de escuelas profesionales, docentes y estudiantes.

Artículo5º En el presente año lectivo, las escuelas profesionales que han rediseñado su currículo de acuerdo al enfoque de la socioformación, se sujetarán a las exigencias de su nuevo diseño curricular.

Artículo6º Las escuelas profesionales que vienen trabajando con el diseño curricular por competencias con el enfoque socioformativo por proyectos, elaborarán su planeación didáctica en proyectos formativos de acuerdo al esquema establecido en el anexo 3.

Artículo7º Las escuelas profesionales que han rediseñado el currículo por el sistema modular, trabajarán su planeación didáctica de acuerdo al anexo 2.

Artículo8º Las escuelas profesionales que aún no han reestructurado su currículo con enfoque socioformativo y vienen trabajando por



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



competencias, planificarán su planeación didáctica de su sílabo del curso por competencias de acuerdo al anexo 1.

Artículo9º Los sistemas de evaluación obedecerán a las exigencias de su diseño curricular vigente que vienen implementándose en la UNHEVAL según corresponde (modular o proyectos formativos o por competencias).

TÍTULO I
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Artículo10º Bajo responsabilidad los docentes harán entrega de la planeación didáctica de su sílabo (en versión digital) al director de su respectivo Departamento Académico, quien revisará y dará conformidad para su distribución a los estudiantes a través del Aula Virtual y Sistema de Gestión Docente, el mismo que es de carácter obligatorio.

Artículo11º **El plazo de la entrega** de la planeación didáctica de los proyectos, módulos y del sílabo por competencias de las asignaturas, según sea el caso, será hasta el **miércoles 23 de marzo del presente año académico**, sin postergación alguna.

Artículo12º El primer día de clases, los docentes expondrán la planeación de sus cursos, módulos, proyectos, sílabos por competencias, según sea el caso, a los estudiantes haciendo énfasis en los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



- Artículo13°** Luego de la revisión y de la respectiva conformidad, los directores de Departamento Académico remitirán en versión digital a la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, y a la Unidad Funcional de Gestión Docente los cursos, módulos, proyectos formativos y los sílabos por competencias, cuya **fecha límite será hasta el 01 de abril del presente año académico.**
- Artículo14°** Las unidades funcionales de Gestión Docente y Gestión Curricular e Innovación Educativa, evaluarán los sílabos para verificar si las programaciones responden a las exigencias del logro de las competencias previstas.
- Artículo15°** Evaluado el módulo, proyecto formativo y el sílabo por competencias de las asignaturas, si existiera observaciones se comunicará por escrito al docente responsable, según sea el caso, para que pueda subsanar en el término de 48 horas bajo responsabilidad y una copia se registrará en la Unidad de Gestión Docente para fines de evaluación.
- Artículo16°** Antes del inicio de las labores académicas, el docente responsable deberá haber registrado de manera obligatoria toda la documentación en el Sistema de Gestión Docente como la planeación didáctica del módulo, el proyecto formativo y el sílabo por competencias de la asignatura, según sea el caso, de acuerdo a la carga lectiva y no lectiva respectivamente.
- Artículo17°** La Unidad Funcional de Gestión Docente de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, supervisará y monitoreará el cumplimiento de la presente Directiva de manera directa en



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



las aulas de clase durante la primera quincena del mes de abril.

- Artículo18º** Con la finalidad de brindar un óptimo servicio a la plana docente, en el mes de marzo, se realizará una capacitación en el manejo de la planeación didáctica de cursos, módulos, proyectos formativos y sílabos por competencias.
- Artículo19º** La asistencia a la capacitación de la planeación didáctica de los módulos, proyectos o sílabos por competencias, según sea el caso, será de carácter obligatorio, de acuerdo al cronograma que establecerá la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
- Artículo20º** La Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa y la Unidad de Gestión Docente de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos brindarán todas las facilidades a los docentes para el cumplimiento de la presente Directiva.
- Artículo21º** Las escuelas profesionales que no se han ajustado al nuevo rediseño curricular con enfoque socioformativo sea modular o por proyectos, continuarán con el sistema de evaluación por competencias; asimismo, deberán reportar sus notas en el Sistema de Intranet Docente de acuerdo al avance de su planeación didáctica y en concordancia a la programación de la calendarización académica de la UNHEVAL-2022.
- Artículo22º** En el caso del sílabo por competencias, si un docente comparte la cátedra de un mismo curso con otro docente,



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



deberá elaborarse un solo sílabo en mutuo acuerdo para tal fin.

DISPOSICIONES FINALES

Primero Los asuntos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por las unidades responsables de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.

Segundo Compete al Consejo Universitario, Consejo de Facultad, direcciones universitarias, facultades, escuelas profesionales y demás unidades académicas de la UNHEVAL, docentes, estudiantes, cumplir y hacer cumplir la presente Directiva bajo responsabilidad.

Tercero La presente Directiva entra en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Logo de
su
Facultad

ANEXO 01.

SÍLABO POR COMPETENCIAS

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO
FACULTAD DE
Departamento Académico de

SÍLABO POR COMPETENCIAS

I. DATOS GENERALES						
1.1	Asignatura					
1.2	Código		1.8.	Prerrequisito		
1.3	Ciclo		1.9.	Horario Grupo: (Opcional)	Día y Hora	
					Día y Hora	Aula Híbrida:
1.4	Créditos		1.10.	Modalidad.	Semipresencial	
1.5.	Semestre académico		1.11.	Tutoría Académica		
1.6.	Duración		1.12.	Docente		
1.7.	Horas semanales		1.13.	E-mail institucional		

II. SUMILLA:

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS (TRANSVERSAL):



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

V. COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD:		
COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
		a.
		b.

VI. PLANEACIÓN DIDÁCTICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE I:					
DESEMPEÑOS:					
SEMANA	SESION	ESTRATEGÍAS Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORA	RECURSOS
1°	1				
	2				
2°	3				
	4				
3°	5				
	6				
4°	7				



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



8				
PRODUCTOS (EVIDENCIAS):				
INVESTIGACIÓN FORMATIVA:			RESPONSABILIDAD SOCIAL:	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta				

UNIDAD DE APRENDIZAJE II:					
DESEMPEÑOS:					
SEMANA	SESIÓN	ESTRATEGÍAS Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORAS	RECURSOS
5°	9				
	10				
6°	11				
	12				
7°	13				
	14				
8°	15				
	16				
PRODUCTOS (EVIDENCIAS):					
INVESTIGACIÓN:			RESPONSABILIDAD SOCIAL:		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta					



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



UNIDAD DE APRENDIZAJE III:					
DESEMPEÑOS:					
SEMANA	SESION	ESTRATEGÍAS Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORA	RECURSOS
9°	17				
	18				
10°	19				
	20				
	21				
11°	22				
	23				
12°	24				
	25				
PRODUCTOS (EVIDENCIAS):					
INVESTIGACIÓN:			RESPONSABILIDAD SOCIAL:		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:					
Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta					

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV:
DESEMPEÑOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



SEMANA	SESION	ESTRATEGÍAS Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORA	RECURSOS
13°	26				
14°	27				
	28				
15°	29				
	30				
16°	31				
	32				
17°	33				
	34				
PRODUCTOS (EVIDENCIAS):					
INVESTIGACIÓN:			RESPONSABILIDAD SOCIAL:		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta					

VII. METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICA HÍBRIDA

1. MÉTODOS	
2. TÉCNICAS	
3. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	
4. MATERIAL AUTOINSTRUCTIVO	
5. MEDIOS	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



AUDIOVISUALES	
6. HERRAMIENTAS TECNOLÒGICAS	



VIII. MATRIZ DE VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

UNIDAD	COMPETENCIA(S)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA EVIDENCIA	PRODUCTO QUE SERVIRÁ DE EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	PESO
I					
II		a. b.			
III		a. b.			
IV		a. b.			





IX. EVALUACIÓN

Evaluación Diagnóstica	
Evaluación de Proceso	
Evaluación Final	

MATRIZ DE VALORACIÓN DEL PROMEDIO FINAL

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES																			
<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • PF: promedio final • PCU-I: Promedio de evaluaciones (desempeños., Unidad I) • PCU-II: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad II) • PCU-III: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad III) • PCU-IV: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad IV) <p>Peso: (1.00)</p>	$PF = \frac{PDU-I + PDU-II + PDU-III + PDU-IV}{4}$																		
NOTA:																			
<ul style="list-style-type: none"> • Las equivalencias cualitativas y cuantitativas son las siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: left;">SEGUN ART. 108 DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 60%;">Estratégico</td> <td style="width: 10%;">(A)</td> <td style="width: 30%;">(19 - 20)</td> </tr> <tr> <td>Autónomo</td> <td>(B)</td> <td>(16 - 18)</td> </tr> <tr> <td>Resolutivo</td> <td>(C)</td> <td>(11 - 15)</td> </tr> <tr> <td>Receptivo</td> <td>(D)</td> <td>(08 - 10)</td> </tr> <tr> <td>Preformal</td> <td>(E)</td> <td>(00 - 07)</td> </tr> </tbody> </table>	SEGUN ART. 108 DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS			Estratégico	(A)	(19 - 20)	Autónomo	(B)	(16 - 18)	Resolutivo	(C)	(11 - 15)	Receptivo	(D)	(08 - 10)	Preformal	(E)	(00 - 07)	
SEGUN ART. 108 DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS																			
Estratégico	(A)	(19 - 20)																	
Autónomo	(B)	(16 - 18)																	
Resolutivo	(C)	(11 - 15)																	
Receptivo	(D)	(08 - 10)																	
Preformal	(E)	(00 - 07)																	

X. COMPETENCIAS DEL DOCENTE

10.1 Competencias docentes genéricas:

10.2 Competencias docentes específicas:

XI. PERFIL DEL DOCENTE PARA EL CURSO:



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



XII. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del curso

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta.

XIV. ANEXOS.

(Publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto).

Pillcomarca, de abril de 2022.

Firma del docente responsable

Firma del Director de
Departamento Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Logo de
su
Facultad

**ANEXO 02.
PLANEACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLAN DEL MÓDULO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. **Módulo** :
- 1.2. **Plan Curricular** :
- 1.3. **Código** :
- 1.4. **Ciclo** :
- 1.5. **Créditos** :
- 1.6. **Semestre Académico** :
- 1.7. **Año de estudio** :
- 1.8. **Duración** :
- 1.9. **Horas semanales (HT-HP)** :
- 1.10. **Horario de clases** :
- 1.11. **Modalidad** : **Semipresencial**
- 1.12. **Pre – Requisito** : Ninguno
- 1.13. **Equipo de Docente(s)** :
- 1.14. **Correo Institucional** :
- 1.15. **Tutoría Académica** :

II. SUMILLA: (Se transcribe del Diseño curricular modular vigente, es importante que se precise la competencia o competencias a las cuales tributa, además de los aprendizajes esperados y los principales contenidos que comprende).

III. PROBLEMA DEL CONTEXTO:



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



El problema del contexto está contenido en el Diseño curricular y da lugar al módulo. Según su complejidad éste puede ser abordado en un solo módulo o en más de uno. Es importante precisar que el problema permite la formación universitaria con actuaciones en realidades específicas para transformarlas mediante un proceso de investigación formativa o científica.

IV. INTEGRACIÓN DE DISCIPLINAS:

Comprende todas las disciplinas científicas (Por ejemplo: Matemática, inglés, Estadística, Biología, Filosofía, etc), que aportan a la solución del problema, con la participación de profesionales de especialidades afines (profesores). La estrategia puede ser interdisciplinaria, multidisciplinaria o transdisciplinaria.

V. COMPETENCIAS: (Se derivan del Diseño curricular con sus respectivos aprendizajes esperados a ser abordados en el módulo)

COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD	DESEMPEÑOS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESEMPEÑOS
COMPETENCIAS GENÉRICAS	DESEMPEÑOS

VI. RUTA FORMATIVA (SECUENCIA DIDÁCTICA)

Las unidades didácticas están en función a la competencia(s) y aprendizajes esperados seleccionados. El desarrollo de las actividades está orientadas a la solución del problema del contexto que da origen al problema de investigación, el mismo que requiere del proceso de investigación para ser solucionado y transformar la realidad.



I UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA				
.....				
APRENDIZAJES ESPERADOS				
•				
•				
SEMANA (S)	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS	RECURSOS (Material de estudio, lecturas, bases de datos...)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Primer avance de investigación formativa: Está en función del producto final acreditable de investigación, generalmente es el plan de investigación para la monografía, ensayos, artículos de revisión, proyectos de investigación, tesina, entre otras formas.				

II UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA				
.....				
APRENDIZAJES ESPERADOS				
•				
•				
SEMANA(S)	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS	RECURSOS (Material de estudio, lecturas, estudio, lecturas,)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE



			bases de datos...	
<p>Segundo avance de investigación formativa: Está en función del producto final acreditable de investigación, generalmente es el plan de investigación para la monografía, ensayos, artículos de revisión, proyectos de investigación, tesina, entre otras formas.</p>				

<p>.....</p> <p>III UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA</p> <p>.....</p>				
<p>.....</p> <p>APRENDIZAJES ESPERADOS</p> <p>.....</p> <ul style="list-style-type: none"> • • 				
SEMANA(S)	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS	RECURSOS (Material de estudio, lecturas, bases de datos...)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
<p>Producto Final Acreditable (Resultados final de la investigación formativa): Comprende el producto final acreditable de investigación, generalmente es una monografía, ensayo, artículos de revisión, proyectos de investigación, tesina,</p>				





UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



artículo científico, entre otras formas.



VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se especifica las estrategias didácticas esenciales que permite el desarrollo del módulo, en este caso, la investigación formativa. La conformación de equipos para el trabajo colaborativo, la integración de las tecnologías de información y comunicación. También se especifica estrategias didácticas que pueden aportar al desarrollo del módulo con sus respectivos detalles como, por ejemplo: panel fórum de expertos, simposios, webinars, conferencias, jornadas de investigación, aprendizaje basado en problemas, entre otras.

VIII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se presenta la matriz de valoración de las competencias y el sistema de calificación

8.1. Matriz de valoración de las competencias

Competencias	Aprendizajes Esperados	Evidencias

8.2. Sistema de calificación

Evidencia de aprendizajes	Ponderación	Cronograma/Fecha
Evidencia 1		
Evidencia 2		
Evidencia 3		
Producto acreditable (Resultado de Investigación formativa)		

IX. COMPETENCIAS DEL DOCENTE

9.1. Competencias genéricas

9.2. Competencias de específicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



X. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del módulo.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta.

XI. ANEXOS.

(Publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto).

Pillcomarca, de abril de 2022

Firma del docente responsable

Firma del docente

Firma del Director de
Departamento Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Logo de
su
Facultad

**ANEXO 03.
PLANEACIÓN DIDÁCTICA DEL PROYECTO FORMATIVO**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLAN DEL PROYECTO FORMATIVO.....

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. **Proyecto Formativo** :
- 1.2. **Código** :
- 1.3. **Ciclo** :
- 1.4. **Créditos** :
- 1.5. **Semestre Académico** :
- 1.6. **Año de estudio** :
- 1.7. **Duración** :
- 1.8. **Horas semanales (HT-HP)** :
- 1.9. **Horario de clase** :
- 1.10. **Modalidad** : Semipresencial
- 1.11. **Pre – Requisito** : Ninguno
- 1.12. **Equipo de Docente(s)** :
- 1.13. **Correo Institucional** :
- 1.14. **Tutoría Académica** :
- 1.15. **Aula virtual** :

II. SUMILLA: (Se transcribe del Diseño curricular modular vigente, es importante que se precise la competencia o competencias a las cuales tributa, además de los aprendizajes esperados y los principales contenidos que comprende).

III. PROBLEMA DEL CONTEXTO:



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



El problema del contexto está contenido en el Diseño curricular y da lugar al proyecto formativo. Según su complejidad éste puede ser abordado en un solo proyecto formativo o en más de uno. Es importante precisar que el problema permite la formación universitaria con actuaciones en realidades concretas para lograr el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

IV. INTEGRACIÓN DE DISCIPLINAS:

Comprende todas las disciplinas científicas (Por ejemplo: Matemática, Inglés, Estadística, Biología, Filosofía, etc.), que aportan a la solución del problema, con la participación de profesionales de especialidades afines (profesores). La estrategia puede ser interdisciplinaria, multidisciplinaria o transdisciplinaria.

V. COMPETENCIAS: (Se derivan del Diseño curricular con sus respectivos aprendizajes esperados a ser abordados en el proyecto formativo. Se seleccionan solo las competencias que están directamente relacionadas con el proyecto formativo)

COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD	DESEMPEÑOS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESEMPEÑOS
COMPETENCIAS GENÉRICAS	DESEMPEÑOS

VI. PLANEACIÓN DIDÁCTICA (ACCIONES DEL PROYECTO)

La secuencia didáctica está en función a los momentos del desarrollo del proyecto formativo, a las actividades que comprende cada uno de estos momentos o fases y a la competencia(s) y aprendizajes esperados seleccionados. El desarrollo de las actividades está orientadas a la solución del problema del contexto que da origen al proyecto formativo, el mismo que requiere de actuaciones concretas de los estudiantes mediante el trabajo colaborativo.



VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se especifica las estrategias didácticas esenciales que permite el desarrollo del proyecto formativo y la integración de las tecnologías de información y comunicación. Se nombra y describe la forma cómo se aplicarán las estrategias didácticas en el desarrollo del proyecto formativo, como, por ejemplo: el trabajo colaborativo, Talleres, campañas sociales, panel fórum de expertos, simposios, webinars, conferencias, jornadas de trabajo de campo, aprendizaje basado en problemas, entre otras.

En las tecnologías de información y comunicación se debe especificar las herramientas más utilizadas por los estudiantes para el logro de los aprendizajes esperados, como, por ejemplo: computadora con acceso a internet, programas para videoconferencias, audioconferencias, elaboración de e-portafolios, acceso a bases de datos como Scopus, WOS, Scielo, Dialnet, Redalyc, Eric, Google Académico, E-libro, entre otros



ACCIONES DEL PROYECTO FORMATIVO						
SEMANAS	FASES O MOMENTOS	ACTIVIDADES DEL ALUMNO	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O PRODUCTOS	INSTRUMENTOS	HORAS RECURSOS
	DIRECCIONAMIENTO (Selección de competencias y aprendizajes esperados, delimitación del problema, previsión de recursos, saberes previos)					
	PLANEACIÓN (Elaboración participativa del proyecto, previsión del producto final del proyecto)					
	EJECUCIÓN (Gestión del conocimiento en torno al producto final, trabajo de campo, trabajo colaborativo en el desarrollo del proyecto, mejoramiento continuo...)					



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



SOCIALIZACIÓN Difusión de resultados con medios presenciales o virtuales como e-portafolio, redes sociales, entre otras)									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--





VIII. TALENTO HUMANO

Se especifica los involucrados en el desarrollo del proyecto formativo: equipo de profesores, equipo de estudiantes, líderes sociales o comunales (de ser el caso), expertos colaboradores, entre otros.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se presenta la matriz de valoración de las competencias y el sistema de calificación

9.1. Matriz de valoración de las competencias

Competencias	Desempeños	Evidencias	Instrumento

9.2. Sistema de calificación

Evidencia de aprendizajes	Ponderación	Cronograma/Fecha
Evidencia 1		
Evidencia 2		
Evidencia 3		
Producto acreditable (Resultado de Investigación formativa)		

X. COPETENCIAS DEL DOCENTE

10.1. Competencias genéricas

10.2. Competencias de específicas.

XI. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del proyecto formativo.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



XIII. ANEXOS.

(Publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto).

Pillcomarca, de abril de 2022

Firma del docente responsable

Firma del docente

Firma del Director de
Departamento Académico



ANEXO 04.

GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SÍLABOS POR COMPETENCIAS

I. DATOS GENERALES					
1.1	Asignatura	Colocar el nombre de la asignatura			
1.2	Código	Consignar el código al que corresponde la asignatura	1.8.	Prerrequisito	
1.3	Ciclo	Colocar el número del ciclo académico	1.9.	Horario Grupo: (Opcional)	Día y Hora
					Día y Hora
1.4	Créditos	Colocar el número de créditos que corresponde	1.10.	Modalidad	Semipresencial
1.5.	Semestre académico	Escribir el semestre académico y el año	1.11.	Tutoría Académica	 Escribir el horario de atención personalizada a los estudiantes según disponibilidad establecida
1.6.	Duración	del 4 de abril al 29 de julio de 2022 (17 semanas)	1.12.	Docente	
1.7.	Horas semanales	..HT + ...HP= ...H	1.13.	E-mail institucional	

II. SUMILLA:



En este apartado transcribir la sumilla del Diseño Curricular vigente de la Escuela Profesional.

La sumilla es uno de los elementos del sílabo que especifica el qué, cómo y para qué se desarrolla la asignatura. Esta constituye el elemento fundamental de co-creación de las intencionalidades del Diseño Curricular, ella contempla:

La naturaleza del curso. Hace referencia al tipo de curso de acuerdo con la asignación de sus créditos, puede ser teórico o práctico o viceversa.

El propósito. Responde a la pregunta ¿para qué? Se refiere a las competencias



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



(generales, específicas y de especialidad) que debe desarrollar y lograr el estudiante durante los procesos integrados: enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, RSU en el ciclo correspondiente.

Los contenidos. Es el conjunto de saberes que la asignatura prioriza en función a los propósitos de aprendizaje.

III. COMPETENCIA GENÉRICA (TRANSVERSAL):

Se refiere a aquellas competencias esenciales, previstos en el Modelo Educativo de la UNHEVAL, que deben desarrollar y demostrar los estudiantes a lo largo de su formación profesional y cuando egresen del programa de estudios (perfil del egreso).

 Seleccionar, priorizar, del Modelo Educativo de la UNHEVAL de la páginas 60-61 las competencias generales del estudiante según la naturaleza de la asignatura de la carrera y los propósitos previstos (de acuerdo a lo que se espera que los estudiantes van a ser capaces de demostrar), luego describirlas en esta parte.

IV. COMPETENCIA ESPECÍFICA:

Se refiere a aquellas competencias que corresponde a los estudios específicos que deben desarrollar los estudiantes y que están previstos en el Diseño Curricular (perfil del egreso) de cada Escuela Profesional.

 Seleccionar, priorizar del Diseño Curricular vigente de la Escuela Profesional al que corresponde, la(s) competencia(s) específicas del estudiante, según la naturaleza de la asignatura de la carrera y los propósitos previstos (de acuerdo a lo que se espera que los estudiantes van a ser capaces de demostrar), luego describirlas en esta parte.

V. COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD:

COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Son aquellas competencias que corresponde a los estudios de especialidad que deben desarrollar los estudiantes y que están previstos en el Diseño Curricular (perfil del egreso) de cada	Los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes en diversas situaciones del contexto, por lo mismo, cumplen la función de describir de manera específica y acotada la actuación que se	 Formular los criterios de desempeños específicos, para cada unidad de aprendizaje, de acuerdo a los propósitos de aprendizaje (competencias) previstos en el sílabo, a las actividades trascendentes, a los productos y evidencias que debe lograr los estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



<p>Escuela Profesional.</p> <p> Seleccionar (si el curso corresponde a especialidad de la carrera) y priorizar, del Diseño Curricular vigente de la Escuela Profesional al que corresponde, la(s) competencia(s) de especialidad del estudiante, según la naturaleza de la asignatura y los propósitos previstos (de acuerdo a lo que se espera que los estudiantes van a ser capaces de demostrar), luego describirlas en esta parte.</p>	<p>espera de los estudiantes. Del mismo modo, cumplen un rol importante en la planificación y evaluación de las experiencias de aprendizaje.</p> <p> Todo desempeño debe plantearse con tres componentes como mínimo obligatoriamente: actuación, conocimiento y condición. Asimismo, para formular la actuación, debe emplearse los verbos de la taxonomía socioformativa de Tobón (preferentemente se sugiere utilizar los niveles autónomo y estratégico).</p>	<p>b</p>
EJEMPLO de un determinado curso: X		
<p>Prácticas de las tendencias tecnológicas comunicativas (es la denominación de la competencia específica) Manejo las herramientas tecnológicas digitales colaborativa e</p>	<p>Ejemplo: Formulo recursos didácticos de enseñanza aprendizaje con las herramientas tecnológicas, de acuerdo a los criterios éticos de calidad.</p> <p>Leyenda:</p>	<p>a. Adapto recursos interactivos didácticos con Google Dibujos y Jamboard según los indicadores de calidad previstos en la rúbrica socioformativa sintética.</p> <p>b.</p> <hr/> <p>a.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



interdisciplinariamente, para mejorar la interactividad didáctica de la enseñanza de la lingüística y literatura, según las tendencias tecnológicas actuales.	 Actuación  conocimiento  condición	b.
		a. b.
		a. b.



A continuación, se facilita los verbos para los niveles de desempeño.

VERBOS DE APOYO PARA LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DESDE LA SOCIOFORMACIÓN

Tabla 1. Taxonomía socioformativa

Preformal	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico
Tiene alguna idea o acercamiento al tema o problema, sin claridad conceptual ni metodológica.	Recepciona información elemental para identificar los problemas, básicamente a través de nociones.	Resuelve problemas sencillos en sus aspectos clave con comprensión de la información y dominio de conceptos esenciales.	Argumenta y resuelve problemas con varias variables. Tiene criterio propio y emplea fuentes confiables. Busca la eficacia y eficiencia.	Aplica estrategias creativas y de transversalidad en la resolución de problemas. Afronta la incertidumbre y el cambio con estrategias.
Aborda Acata Atiende Codifica Enumera Enuncia Explora Lee (sin comprensión) Memoriza Nombrar Observa Reacciona Repite Rotula Señala Sigue	Busca Cita Define Denomina Describe Determina Identifica Indaga Manipula Opera Organiza Recepciona Reconoce Recupera Registra Refata Reproduce Resume Se concentra Selecciona Subraya Tolera	Aplica Caracteriza Categoriza Compara Comprende Comprueba Conceptualiza Controla Cumple Diagnostica Diferencia Ejecuta Elabora Emplea Implementa Interpreta Labora Motiva Planifica Procesa Resuelve Sistematiza Subdivide Verifica	Analiza Aporta Argumenta Autoevalúa Autogestiona Autorregula Coevalúa Comenta Contextualiza Critica Ejemplifica Evalúa Explica Formula Hipotetiza Infiere Integra Mejora Metaevalúa Monitorea Planea metas Reflexiona Regula Relaciona Retroalimenta Teoriza Valora	Adapta Asesora Ayuda Co-crea Compone Crea Empodera Genera Innova Intervalora Juzga Lidera Personaliza Predice Propone Proyecta Reconstruye Recrea Sinergia Transfiere Transforma Transversaliza Tutoriza Vincula

Referencia: Tobón (2017)



VI. PLANEACIÓN DIDÁCTICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE I:		Redactar la denominación de la unidad de aprendizaje, de acuerdo con las temáticas a desarrollar, alineadas con los propósitos de aprendizaje.			
DESEMPEÑOS					
Escribir los criterios de desempeños previstos según corresponde por cada unidad de aprendizaje, teniendo en cuenta los productos importantes que van a desarrollar en cada unidad didáctica y de acuerdo a las temáticas establecidas respectivamente.					
SEMESTRE	SEMESTRE	ESTRATEGIAS O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORA	RECURSOS
Escribir el número y fecha de ejecución según el horario establecido.	1° (4-04-2022)	Escribir las actividades para cada semana o sesión a través del manejo de diversas estrategias y técnicas didácticas, de manera articulada con los ejes transversales de la formación universitaria: investigación formativa, RSU, medio ambiente, inclusión social, entre otros. Asimismo, programarlas en función al calendario académico 2022 de la UNHEVAL. Las actividades de aprendizaje se desarrollan como parte del proceso académico y tienen por objetivo que el alumno adquiera, busque, analice o produzca información, o que realice prácticas o ejercicios para desarrollar habilidades o elaborar productos como parte de su aprendizaje.	Escribir los temas priorizados para cada sesión de clases. Los contenidos priorizados se planifican para cada unidad de aprendizaje. La priorización de contenidos para una sesión de aprendizaje es la selección de los temas relevantes de la unidad de aprendizaje para	2	Precisar los recursos didácticos (materiales didácticos o auxiliares didácticos) según el tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Escribir las fechas flexibles de la ejecución					





de la sesión asincrónica.	evitar la saturación de información.	la saturación de información.	
<p>(4-04-2022) al (10-04-2022)</p>	<p>Sesión Híbrida: Este tipo de sesión considera la división de la población de estudiantes de un curso en dos grupos: quienes asisten a las actividades presencialmente y quienes se conectan a las actividades virtual y sincrónicamente. El aula híbrida es uno de los recursos con los que cuenta la universidad para implementar el modelo de sesiones sincrónicas. La universidad pondrá a disposición de la comunidad 5 aulas por cada Escuela.</p>	<p>1</p>	
<p>2</p>	<p>Aula Virtual: Planificar las actividades que realizarán los estudiantes en el Aula Virtual de manera autónoma o en grupo, sin la presencia del docente y en tiempo real y flexible (entre 3,4 o 5 días).</p>	<p>1</p>	
<p>PRODUCTOS (EVIDENCIAS): Escribir los productos y evidencias tangibles (puede ser material y percibido) que presentan los estudiantes de acuerdo a las condiciones descritos en cada uno de los criterios de desempeño, dichos productos pueden ser de diversas características, informes, ensayos, tutoriales, infografías, etc. La evaluación socioformativa, según Tobón (2017), se basa en productos, los cuales son evidencias tangibles que dan cuenta de la actuación ante problemas del contexto aplicando el pensamiento complejo (análisis crítico, análisis sistémico y creatividad).</p>			
<p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA: En este apartado describir las actividades específicas de</p>		<p>RESPONSABILIDAD SOCIAL: Describir las actividades específicas</p>	



<p>investigación formativa en mutua articulación con los propósitos de aprendizaje previstos en cada unidad y, si es posible con RSU. Es impredecible que los alumnos activen las habilidades básicas de investigación, construyen su conocimiento sobre investigación y la lógica de la misma, generen productos académicos y comprendan la realidad.</p> <p>La investigación formativa es transversal al plan de estudios, que se expresa en los sílabos de los cursos, y cuya implementación en las aulas genera el accionar de procesos investigativos con la finalidad de formar profesionales que puedan incorporar la investigación a su accionar, a su saber hacer.</p> <p>Las habilidades básicas de investigación (procesos lógicos: análisis, síntesis, comparar, abstraer y generalizar; acciones intelectuales: observar, describir, comparar, definir, caracterizar, ejemplificar, explicar, valorar, argumentar, comprender problemas, saber preguntar), se refieren a los procesos lógicos e intelectuales que permiten que el estudiante identifique información para la investigación, la analice, la discuta y la comunique de manera ordenada y organizada. Pueden desarrollar habilidades de investigación básica, de construcción conceptual, de metodología de la investigación, producción y difusión del conocimiento, digitales, entre otros. A continuación se presenta algunos ejemplos propuestos:</p> <p>Aplica instrumentos y técnicas para recoger información Se ejercita en la observación, descripción, análisis y comunicación Reconoce criterios para el análisis e interpretación de información Problematiza sobre una realidad Organiza la información: uso de frecuencias (estadística) Registra información a partir de la observación Reconoce las características de la observación participante y su propósito.</p>	<p>secuenciales de RSU en cada unidad de aprendizaje previstos en su proyecto a desarrollar a nivel de la asignatura o Escuela.</p> <p>La Responsabilidad Social Universitaria tiene como objetivo promover el desarrollo social a través de mejoras a determinadas poblaciones con participación de los docentes y estudiantes de la Comunidad Universitaria, la transferencia de conocimientos hacia las comunidades o poblaciones vulnerables poniendo en práctica el Aprendizaje en Servicio, alineándolos con los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión, partiendo de un enfoque responsable en todas esferas de la institución integrándose con las necesidades de su entorno y en el desarrollo sustentable de la comunidad.</p>
--	--





<p>Reconoce las características para realizar una adecuada transcripción de la información. Redacta con propiedad y sustento de fuentes académicas confiables y respetando las normas de citado y referencias. Diseña y aplica una guía de observación participante. Analiza e interpreta la información, considerando fuentes y el contraste con teoría. Argumenta y demuestra una postura frente a la temática de su investigación. Analiza información para el estado del arte Redacta el estado del arte Problemática o formula la pregunta de su investigación para su tesis. Justifica y delimita el tema y la pregunta de investigación de su tesis. Argumenta y demuestra una postura frente a la temática de su investigación, ...</p>	
<p> REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Escribir las referencias bibliográficas actualizadas y extraídas de la biblioteca virtual E-LIBRO de la UNHEVAL y de otras bases de datos confiables a ser utilizadas en cada unidad de aprendizaje; asimismo, considerar la bibliografía de la producción científica del docente. Ejemplos: Pacheco Garisoain, M. L. (2021). Tecnologías de la información y la comunicación. Pearson Educación. https://elibro.net/es/ereader/unheval/38062?page=2 Palomino, M. D. C. P. (2021). Implicaciones de la gamificación en Educación Superior: una revisión sistemática sobre la percepción del estudiante. <i>Revista de Investigación Educativa</i>, 39(1), 169-188. file:///F:/419481-Texto%20de%20art%C3%ADculo-1581391-1-10-20210102.pdf Links http://www.minedu.gob.pe/conectados/pdf/infografia-mapas-mentales.pdf</p>	



VII. MOMENTOS DE LA FORMACIÓN DEL APRENDIZAJE SEGÚN EL MODELO HÍBRIDO

a. Escenario tomado en cuenta la agrupación de estudiantes

CLASES SIMULTÁNEAS Sesiones sincrónicas simultáneas	Se desarrollan actividades de aprendizaje de forma presencial en el aula para un grupo de estudiantes; y de manera simultánea, se realiza la transmisión sincrónica para los estudiantes que se encuentran en sus casas.
CLASES MIXTAS Sesiones regulares de semipresencialidad.	Participan todas las estudiantes en las actividades de aprendizaje tanto en forma presencial como no presencial o a distancia.

b. Escenario centrado en el estudiante

TUTORÍA ACADÉMICA Asesorías personalizadas	Espacios de asesoría para los estudiantes que necesitan concurrir en forma presencial a las aulas a fin de atender consultas o dudas sobre las actividades académicas. La tutoría y consejería a los estudiantes a cargo, se desarrollará según lo previsto en el plan tutorial, de acuerdo a los resultados del diagnóstico, tanto para la atención grupal e individual.
Autonomía para escoger la forma del dictado de la asignatura:	A partir de la capacidad instalada de cada institución, la universidad ofrece alternativas de propuesta de enseñanza híbrida (clases simultáneas, mixtas, replicadas paralelamente, rotativas). Para tal efecto, el estudiante decide, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades, las asignaturas en las que se matricula

c. Modalidad de trabajo docente

REMOTA	No tiene cursos con actividades presenciales, pero ejerce la docencia virtual.
SEMIPRESENCIAL	Asiste por turnos según los horarios establecidos y coordinados a la UNHEVAL
PRESENCIAL	Asiste en horario regular a la UNHEVAL según los aforos y los espacios disponibles.

VIII. METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICA HÍBRIDA



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



 Precisar la metodología pertinente a emplearse durante las sesiones mixtas o simultáneas.

1. MÉTODOS	El método del aprendizaje basado en problemas (ABP) El método del aprendizaje cooperativo Método de proyectos El método Heurístico Videoconferencia como método de comunicación
2. TÉCNICAS	Análisis y discusión de grupos, instrucción por pares, sala de grupos, foros de discusión, portafolio, asesoramiento/debate/interrogatorio, sondeo de información científica, prácticas de laboratorio virtuales dirigidas, exposiciones y lecturas, informes de trabajos de investigación, entre otras.
3. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	Artículos de bases científicas, libros, tesis, revistas científicas, textos de bibliotecas de la UNHEVAL y otros repositorios digitales, etc.
4. MATERIAL AUTOINSTRUCTIVO	Textos, separatas, folletos, esquemas, ppts, módulos autoinstructivos cuaderno de campo, lista de cotejo, ficha de observación, rúbricas, esquemas
5. MEDIOS AUDIOVISUALES	Videos, diapositivas, Facebook, WhatsApp, Aula Virtual, tutoriales, cortometrajes, Zoom, Webex Meet, YouTube, documentales, etc.
6. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	Internet, e-mail, foros, Aula Virtual, plataforma virtual, pizarra digital, laptop, Tablet, celular, gestores de información, Google Drive, Google traductor, Skype repositorios digitales, bibliotecas virtuales, aplicativos, links, Wiki, entre otros.



IX. MATRIZ DE VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

UNDA	COMPETENCIA(S)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA EVIDENCIA	PRODUCTO QUE SERVIRÁ DE EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	PESO
I	 Según el caso, copiar las competencias generales, específicas y de especialidad, previstas inicialmente en el sílabo.	 Según el caso, copiar los criterios de desempeño previstos inicialmente en cada unidad del sílabo (según el orden para cada unidad de aprendizaje). a. b.	 Escribir los instrumentos de evaluación de acuerdo a las condiciones de los criterios de desempeño previstos en el sílabo. Ejemplo: Lista de cotejo Rúbrica, entre otros	 Registrar en cada unidad según corresponde, los productos o evidencias precisados en cada unidad de aprendizaje. Ejemplo: Proyecto de IF y RSU (informe del diagnóstico) Ensayo, informes...	 Determinar el peso según los criterios valorativos de los productos y el número de unidades. Ejemplo: 25%
II		a. b.			25%
III		a. b.			25%
IV		a. b.			25%





X. EVALUACIÓN

Evaluación Diagnóstica	Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
Evaluación de Proceso	Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida e ingresa al Sistema de Notas (Intranet), al concluir cada producto, de acuerdo lo programada en el sílabo.
Evaluación Final	Se considera los productos del aprendizaje, de cada unidad de aprendizaje, pruebas en línea (virtual) como instrumento de medición.

MATRIZ DE VALORACIÓN DEL PROMEDIO FINAL

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES	
<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> •PF: promedio final •PCU-I: Promedio de evaluaciones (desempeños., Unidad I) •PCU-II: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad II) •PCU-III: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad III) •PCU-IV: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad IV) •Peso: (1.00) 	$PF = \frac{PDU-I + PDU-II + PDU-III + PDU-IV}{4}$
<p>NOTA: Para los promedios de cada Unidad se tomará en cuenta, además de los productos o evidencias previstas para cada una de ellas en la matriz de valoración de las competencias, las participaciones evaluativas orales progresivamente).</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



<ul style="list-style-type: none"> Las equivalencias cualitativas y cuantitativas son las siguientes: 	<ul style="list-style-type: none"> No incurrir en el 30% de inasistencia. Elaborar, desarrollar y sustentar trabajos de investigación formativa Participación en trabajos de Responsabilidad Social Universitaria 																
	<ul style="list-style-type: none"> La calificación en el proceso de evaluación es la cuantificación de la información recabada, para lo cual se utiliza el sistema vigesimal (de 00 a 20). La nota mínima aprobatoria es once (11). En el promedio final, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero superior a favor del estudiante. 																
<p>SEGUN ART. 108 DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS</p> <table border="1"> <tr> <td>Estratégico</td> <td>(A)</td> <td>(19 - 20)</td> </tr> <tr> <td>Autónomo</td> <td>(B)</td> <td>(16 - 18)</td> </tr> <tr> <td>Resolutivo</td> <td>(C)</td> <td>(11 - 15)</td> </tr> <tr> <td>Receptivo</td> <td>(D)</td> <td>(08 - 10)</td> </tr> <tr> <td>Preformal</td> <td>(E)</td> <td>(00 - 07)</td> </tr> </table>			Estratégico	(A)	(19 - 20)	Autónomo	(B)	(16 - 18)	Resolutivo	(C)	(11 - 15)	Receptivo	(D)	(08 - 10)	Preformal	(E)	(00 - 07)
Estratégico	(A)	(19 - 20)															
Autónomo	(B)	(16 - 18)															
Resolutivo	(C)	(11 - 15)															
Receptivo	(D)	(08 - 10)															
Preformal	(E)	(00 - 07)															

XI. COMPETENCIAS DEL DOCENTE

7.1 Competencias docentes genéricas (revisar el modelo educativo pág. 66)

- Gestiono recursos y escenarios para la formación de los estudiantes de acuerdo con las metas establecidas en el currículo.
- Asesoro, apoyo y oriento a los estudiantes en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto mediante la gestión y co-creación del conocimiento a partir de fuentes rigurosas.

7.2 Competencias docentes específicas

- Gestiono recursos y escenarios para su práctica y experiencia pedagógica de los estudiantes.
- Asesoro y oriento a los estudiantes en su accionar educativo.

XII. PERFIL DEL DOCENTE PARA EL CURSO: (Breve descripción de su hoja de vida resaltando de las capacitaciones afines al curso)

XIII. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del curso.

XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL o normas internacionales como APA, Vancouver, Chicago, entre otras. Se lista las fuentes de consulta.

XV. ANEXOS.

(Publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto).



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 05.

GLOSARIO DE TERMINOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°
015-2022-MINEDU

1. **ACTIVIDAD SINCRÓNICA.** Proceso de aprendizaje en línea que se lleva a cabo en tiempo real entre el docente y estudiante coincidiendo en el tiempo y el espacio físico o virtual. Los focos de las clases sincrónicas se centran principalmente en transmitir instrucciones de las actividades que debe realizar el estudiante y resolver consultas de éstos. También se puede complementar con exponer los contenidos, demostrar experiencias y retroalimentar a los estudiantes de los avances grupales. Para exponer los contenidos o demostrar experiencias, enviar con anterioridad a la clase el material, los recursos de aprendizaje y los links de interés, para que puedan ser revisados por los estudiantes en forma previa.
2. **ACTIVIDAD ASINCRÓNICA.** Proceso de aprendizaje diferido, es decir, el docente y el estudiante no están al mismo tiempo en el mismo espacio. El uso de la tecnología permite que los aportes del docente y estudiante se registren en la plataforma virtual o educativa dándole la oportunidad a que el estudiante gestione su propio aprendizaje.
Aquí se debe evidenciar la planificación de actividades y/o recursos en cada semana, tales como:
 - Presentaciones multimedia de contenidos (videos, audios,...).
 - Guías visuales o auditivas (mapas mentales, cuadros,...).
 - Archivos.
 - Enlaces URL (link).
 - Foros.
 - Tareas.
 - Evaluaciones automatizadas (Cuestionarios).
3. **SUMILLA.** La sumilla es parte del plan de estudios, por ello es proporcionada por la Facultad y sólo puede ser modificada con aprobación del Consejo de Facultad.
La sumilla debe indicar:
 - La naturaleza del curso.
 - El propósito del curso en relación con el perfil del egresado.
 - Los temas fundamentales que abarca el curso.
4. **COMPETENCIAS.** Actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con metacognición, mediante la articulación del saber ser, el saber



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



conocer, el saber hacer y el saber convivir. En el ámbito universitario, son actuaciones que se pretenden desarrollar en un programa académico. Las competencias pueden ser genérica específicas y de especialidad.

- 5. COMPETENCIA GENÉRICA.** Según el Modelo educativo (2017) son:
 - Espíritu emprendedor
 - Pensamiento complejo
 - Idoneidad investigativa
 - Dominio del idioma español
 - Comunicación en el idioma inglés
 - Trabajo colaborativo
 - Gestión de la calidad
 - Sustentabilidad ambiental
 - Gestión Social inclusiva

- 6. COMPETENCIA ESPECÍFICA.** Son aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior.

- 7. DESEMPEÑOS.** Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias. Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

- 8. PRODUCTOS (EVIDENCIAS).** La evaluación socioformativa se basa en productos, los cuales son evidencias tangibles que dan cuenta de la actuación ante problemas del contexto aplicando el pensamiento complejo (análisis crítico, análisis sistémico y creatividad). Estos productos los presenta el estudiante y son de diferente naturaleza, como, por ejemplo: cartas, correos electrónicos, informes, ensayos, registros, videos, audios, mapas gráficos, análisis de casos, etc. Tiene las siguientes características:
 - Son tangibles.
 - Los elabora el estudiante con análisis crítico.
 - Demuestran los logros en la formación recibida.
 - Permiten evaluar diferentes saberes de manera integrada: ser, hacer, conocer y convivir.

- 9. EVALUACIÓN.** La evaluación debe orientarse al aprendizaje de los estudiantes. Es decir, debe ser formativa. En la evaluación se busca determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados y ayudar a los alumnos a mejorar. Desde la socioformación, consiste en el proceso mediante



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



el cual se le brinda retroalimentación y apoyo continuo a los alumnos mediante la colaboración para que logren los aprendizajes esperados y mejoren su desempeño, teniendo como base el abordaje de problemas del contexto, con el apoyo de indicadores o instrumentos.

Se aplica en todo el proceso de formación: al inicio, se hace la evaluación de diagnóstico para identificar los saberes previos de los alumnos; durante el proceso, se aplica la evaluación continua, que busca el logro de los aprendizajes; y al final, la evaluación sumativa, que determina el nivel de logro de los aprendizajes esperados y la necesidad de apoyo extra para alcanzar las metas.

10. TUTORÍA ACADÉMICA. La tutoría consiste en un proceso de asesoría, apoyo y acompañamiento a los diferentes actores universitarios para fortalecer el proyecto ético de vida, la investigación y el emprendimiento, complementario a la docencia formal, buscando superar posibles dificultades.

11. MÉTODOS. Se sugiere los siguientes:

- El método del aprendizaje basado en problemas (ABP).
- El método del aprendizaje cooperativo.
- Método de proyectos.
- El método Heurístico.
- El estudio de casos
- Videoconferencia como método de comunicación.

12. TÉCNICAS. Se sugiere: análisis y discusión de grupos, sala de grupos, foros de discusión, portafolio, asesoramiento/debate/interrogatorio, sondeo de información científica, prácticas de laboratorio virtuales dirigidas, exposiciones y lecturas, informes de trabajos de investigación, entre otras.

13. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. Pueden ser: artículos de bases científicas, libros, tesis, revistas científicas, textos de bibliotecas de la UNHEVAL y otros repositorios digitales, etc.

14. MATERIAL AUTOINSTRUCTIVO. Pueden ser: Textos, separatas, folletos, esquemas, ppt, módulos autoinstructivos, cuaderno de campo, lista de cotejo, ficha de observación, rúbricas, esquemas, etc.

15. MEDIOS AUDIOVISUALES. Pueden ser: Videos, diapositivas, Facebook, WhatsApp, Aula Virtual, tutoriales, cortometrajes, Zoom, Webex Meet, YouTube, documentales, etc.

16. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. Internet, e-mail, foros, Aula Virtual, plataforma virtual, pizarra digital, laptop, Tablet, celular, gestores de información, Google Drive, Google traductor, Skype repositorios digitales, bibliotecas virtuales, aplicativos, links, Wiki, entre otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



- 17. ADAPTACIÓN NO PRESENCIAL.** Proceso mediante el cual la universidad, de manera excepcional y temporal, traslada la presentación del servicio educativo autorizado como presencial, a una presentación remota o no presencial a causa de la emergencia sanitaria dispuesta por el Covid-19.
- 18. AUTORIDAD SANITARIA.** Ministerio de Salud, Direcciones de Redes Integradas de Salud, Direcciones Regionales de Salud o Gerencias Regional de Salud.
- 19. CALENDARIO ACADÉMICO.** Sistema de distribución del tiempo anual destinado a la planificación, organización, desarrollo, evaluación de las actividades académicas. Comprende semanas lectivas y no lectivas.
- 20. COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** Autoridades, docentes, personas administrativo y estudiantes.
- 21. CRITERIOS EPIDEMIOLÓGICOS.** Indicadores que monitorean la situación sanitaria de la provincia o departamento en la que se ubica el local de la sede o filial universitaria, y que además sirve de sustento para la toma de decisiones informadas.
- 22. EDUCACIÓN PRESENCIAL.**
Servicio educativo que requiere y demanda la presencia del estudiante y docentes en el mismo espacio físico y en tiempo real. Asimismo, admite el uso, como apoyo o complemento, de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales de aprendizaje.
- 23. EDUCACIÓN REMOTA DE EMERGENCIA (ERE).** Cambio temporal de la enseñanza a un modo alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente a distancia; se volvería al formato presencial una vez que la crisis haya remitido.
- 24. EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (Blended Learning B-Learning).** Combina la presencia física del estudiante (aulas, laboratorios y/o talleres) con el desarrollo de actividades formativas no presenciales (sincrónicas y asincrónicas) complementando el aprendizaje. Corresponde a cada universidad establecer los porcentajes de presencialidad de su oferta educativa, en el contexto de la emergencia sanitaria).



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



- 25. EMERGENCIA SANITARIA.** Medida dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, cuya vigencia ha sido ampliada desde el 2020, y se mantiene vigente.
- 26. ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** Estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por presentar mayor riesgo de interrupción de estudios, condición de discapacidad, dificultades de conexión, insuficiente acceso a dispositivos digitales, así como lo planteado en los enfoques de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
- 27. MODELO EDUCATIVO HIBRIDO.** Propuesta educativa mediante el cual se integran estrategias de enseñanza presenciales con aquellas que se dan a distancia, potenciando las ventajas de ambos tipos de estrategias y enriqueciendo la propuesta pedagógica.
- 28. PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL.** Espacio donde se imparte el servicio educativo, basado en tecnologías de la información y comunicación, ya sea un software, una web, entre otros. Cada plataforma posee funciones propias de acuerdo con el modelo educativo, la metodología y diseño didáctico correspondiente, en función de las necesidades del usuario.
- 29. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.** Proceso mediante el cual la universidad organiza la práctica pedagógica, establece el cronograma de actividades, y determina el proceso de formación académica de las y los estudiantes de acuerdo con su propuesta educativa.
- 30. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES.** Documento que contiene la reprogramación de asignaturas o componentes presenciales de estos, en caso no se hubiesen podido prestar por alguna razón. Los criterios de la reprogramación del calendario académico priorizan aquellas asignaturas que requieren un uso intensivo de ambientes e instalaciones especializadas para el desarrollo de sus actividades académicas de naturaleza práctica.
- 31. SEGURIDAD.** Se establecen un conjunto de condiciones, protocolos y medidas de bioseguridad, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria, para la prevención y control de la COVID-19; a fin de permitir que el local de la sede o filial universitaria sea un espacio en donde la salud es la prioridad.
- 32. FLEXIBILIDAD.** Se adapta el servicio educativo en función de las características y necesidades de la comunidad universitaria, así como a las condiciones del contexto sanitario e institucional.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



- 33. AUTODETERMINACIÓN.** Establecimiento de la oferta normativa y del modelo híbrido a implementar a partir de la capacidad instalada de cada institución.
- 34. EQUIVALENCIA.** Se debe garantizar una similar experiencia de aprendizaje en los diferentes modelos que se implementan.
- 35. ACCESIBILIDAD.** Se procura facilitar alternativas de aprendizajes accesibles, basadas en modelos educativos híbridos, para las y los estudiantes.
- 36. CALIDAD.** Se asegura que el proceso formativo de las y los estudiantes cumpla las condiciones básicas de calidad, y en lo que corresponda, los estándares de calidad establecidos para un acuerdo servicio educativo.
- 37. CLASES SIMULTÁNEAS.** Se desarrollan actividades de aprendizaje de forma presencial en el aula para un grupo de estudiantes; y de manera simultánea, se realiza la transmisión sincrónica para las y los estudiantes que se encuentran en sus casas.
- 38. CLASES MIXTAS.** Participan todas (os) las y los estudiantes en las actividades de aprendizaje tanto en forma presencial como no presencial o a distancia.
- 39. CLASES REPLICADAS PARALELAMENTE.** La actividad de aprendizaje de forma presencial en la sede o filial se replica de manera no presencial o a distancia para aquellos estudiantes que no pueden recibir el dictado en el aula. Estas propuestas se desarrollan en el mismo día, pero en diferentes horarios.
- 40. CLASES ROTATIVAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES.** Se agrupan a las y los estudiantes en dos secciones o más, y, rotan de clases presenciales a no presenciales o a distancia, de tal manera que cada grupo llega a hacer la misma cantidad de clases en ambos tipos.
- 41. ASESORÍAS PERSONALIZADAS.** Espacios de asesoría para las y los estudiantes que necesitan concurrir en forma presencial a las aulas a fin de atender consultas o dudas sobre las actividades académicas.
- 42. AUTONOMÍA PARA ESCOGER LA FORMA DEL DICTADO DE LA ASIGNATURA.** A partir de la capacidad instalada de cada institución, la universidad ofrece alternativas de propuesta de enseñanza híbrida (clases simultáneas, mixtas, replicadas paralelamente, rotativas). Para tal efecto, la/el estudiante decide, de acuerdo con sus propios intereses y necesidades, las asignaturas en las que se matricula.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



43. PUNTOS ESTRATÉGICOS DE APRENDIZAJE. Uso de las bibliotecas, salas de informática y salones especiales para las y los estudiantes que necesiten un espacio con disponibilidad de dispositivos electrónicos con conexión a internet para estudiar. Para el uso compartido de espacios físicos, se requiere la organización de turnos y reservas, y criterios de asignación de vacantes.



ANEXO 06. GUÍA RAPIDA PARA DOCENTES

(SESIONES DE CLASES NO PRESENCIALES)

I. OBJETIVO

Brindar pautas para impartir una sesión no presencial a través del uso de herramientas digitales que promueven el desarrollo de competencias y el aprendizaje activo en los estudiantes.

II. ANTES DE LA SESIÓN

Toma en cuenta estas recomendaciones:

- Revisa tu conexión a internet y el ingreso a la plataforma y/o aula virtual.
- Considera un espacio iluminado, sin distractores para evitar interferencias.
- Usa una vestimenta casual o formal.
- Realiza las pruebas respectivas a la cámara y al micrófono.

III. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE NO PRESENCIAL

Las clases en línea son diseñadas para promover un aprendizaje activo en los estudiantes. Se organizan en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre. Considera la interacción, colaboración y producción como ejes de un aprendizaje virtual.

INICIO

La clase inicia con la presentación de la competencia y el logro del curso. Luego se activan los saberes previos con recursos y actividades concretas (estas deben motivar y generar interés en el estudiante).

Consejos para presentar tu curso

- Saluda a los estudiantes con un lenguaje cálido y acogedor haciendo uso de recursos no verbales (tono de voz, ritmo, gestos, entre otros).
- Bríndales pautas sobre el uso de las herramientas o recursos propios de la plataforma (uso de micrófono, cámara, chat, levantar la mano, entre otros).
- Comunícales la competencia que van a desarrollar durante el curso. Expícales para qué les servirá este aprendizaje.
- Precísales la evidencia de aprendizaje del curso, así como la técnica y el instrumento de evaluación que se utilizarán.
- Presentales el sílabo, dando a conocer el contenido y las unidades propuestas en el curso.

Recursos y actividades que generan motivación e Interés al estudiante

- Videos, frases celebres, audios, fotografías, imágenes, noticias, casos, entre otros.
- Diapositivas con el contenido de la clase, de lo más sencillo a lo más complejo.
- Preguntas para incentivar la participación del estudiante, que generen cuestionamiento, curiosidad y reflexión. Todo esto, mediante el uso de recursos virtuales, como chat, pizarra interactiva, entre otros.



DESARROLLO

Mediante la explicación del tema se construye el aprendizaje, el cual está aplicado a situaciones prácticas del contexto, especialidad y perfil de egreso de los estudiantes. Para ello, considera estas sugerencias:

- Presenta el contenido temático, con apoyo de organizadores gráficos, manteniendo una secuencia.
- Menciona ejemplos de interés para el estudiante.
- Aplica lo aprendido, por ejemplo, con ejercicios prácticos relacionados a la realidad del estudiante. Estos le permite hacer uso de la teoría en experiencias de su interés.
- Promueve la participación de los estudiantes; motivándolos a formular sus preguntas a través del chat del curso.

CIERRE

Comprueba el aprendizaje a través de instrumentos de evaluación. Esto te permitirá brindar a los estudiantes un feedback sobre sus trabajos realizados. Para ello, toma en cuenta estas recomendaciones:

- Realiza preguntas para indagar sobre los aprendizajes alcanzados en la sesión.
- Resume lo aprendido y recoge las conclusiones.
- Enfatiza en el logro y en el objetivo de la sesión desarrollada, esto permitirá a los estudiantes tomar conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Consulta si queda alguna duda o inquietud, y brinda respuestas claras.
- Verifica que los estudiantes quedaron satisfechos con tu respuesta.

IV. RETROALIMENTACIÓN EN LÍNEA

La retroalimentación es la columna vertebral de la evaluación formativa. Por ello, te proponemos:

- Brindar comentarios sobre las evidencias de aprendizaje de los estudiantes: los logros alcanzados y los que se deben mejorar.
- Promover la coevaluación y la autoevaluación.

V. EXTRAS

Algunos recursos didácticos que puedes utilizar son:

- PPT (presentaciones): permite presentar los contenidos con imágenes, fotografías, gráficos, entre otros.
- Pizarra digital: espacio que le permite al estudiante escribir sus conclusiones, ideas principales o palabras claves.
- Chat: espacio de diálogo escrito.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 07.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. MOMENTOS DE LA FORMACIÓN DEL APRENDIZAJE SEGÚN EL MODELO EDUCATIVO

a. Escenario tomado en cuenta la agrupación de estudiantes

CLASES SIMULTANEAS Sesiones sincrónicas simultáneas	Se desarrollan actividades de aprendizaje de forma presencial en el aula para un grupo de estudiantes; y de manera simultánea, se realiza la transmisión sincrónica para los estudiantes que se encuentran en sus casas.
CLASES MIXTAS Sesiones regulares de semipresencialidad.	Participan todas las estudiantes en las actividades de aprendizaje tanto en forma presencial como no presencial o a distancia.

b. Escenario centrado en el estudiante

TUTORÍA ACADÉMICA Asesorías personalizadas	Espacios de asesoría para las y los estudiantes que necesitan concurrir en forma presencial a las aulas a fin de atender consultas o dudas sobre las actividades académicas. La tutoría y consejería a los estudiantes a cargo, se desarrollará según lo previsto en el plan tutorial, de acuerdo con los resultados del diagnóstico, tanto para la atención grupal e individual.
Autonomía para escoger la forma del dictado de la asignatura:	A partir de la capacidad instalada de cada institución, la universidad ofrece alternativas de propuesta de enseñanza híbrida (clases simultáneas, mixtas, replicadas paralelamente, rotativas). Para tal efecto, la/ej estudiante decide, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades, las asignaturas en las que se matricula

c. Modalidad de trabajo docente

REMOTA	No tiene cursos con actividades presenciales, pero ejerce la docencia virtual.
SEMIPRESENCIAL	Asiste por turnos según los horarios establecidos y coordinados a la UNHEVAL
PRESENCIAL	Asiste en horario regular a la UNHEVAL según los aforos y los espacios disponibles.